

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO  
ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, siete (7) de diciembre de dos mil dieciocho (2018)

REFERENCIA: REPARACIÓN DIRECTA  
DEMANDANTES: MAYERLINE SANCHEZ GARCIA Y OTROS  
DEMANDADO: NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA- FUERZA AEREA  
EXPEDIENTE: 50001-3333-005-2014-00384-00

Ingresó el expediente al Despacho con memorial suscrito por el apoderado de la parte demandante quien solicita sea aplazada la audiencia de pruebas programada para el 6 de diciembre por cuanto el único testigo pendiente por comparecer no puede acudir al despacho en razón a que tiene curso de ascenso en la ciudad de Medellín los días 5, 6, 7, 8, 9, por lo anterior se acepta la como justificación valida la presentada por el apoderado, por lo anterior es del caso:

1. **REPROGRAMAR** la celebración de la audiencia de pruebas y fijar fecha para el para el próximo 5 de febrero de 2019 a las 2 p.m.
2. Por secretaría expídanse la citaciones para comparecer a la diligencia, la cual deberá ser tramitada por el apoderado de la parte demandante.
3. Comuníquese de esta decisión a las partes.

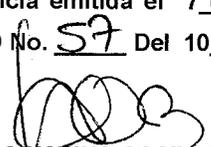
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



FREICER GÓMEZ HINESTROZA  
JUEZ

**JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL  
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO  
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La anterior providencia emitida el 7 de diciembre de 2018 se notificó por ESTADO No. 57 Del 10 de diciembre de 2018.



LAURA CRISTINA CASTRO PELLATON  
Secretaria

I.B.